DSAD Nº: 049/18

### H. Cámara de Diputados de la Nación Secretaria Administrativa

BUENOS AIRES, 26 ABR 2018.

VISTO la Resolución Presidencial Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD:0003611/2017 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

#### CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, la Dirección General de Recursos Humanos de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN. mediante las actuaciones de fojas 2/7, solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa a la "Adquisición e instalación de equipamiento para nodos de acceso para el Hall del Palacio Legislativo, Edificio Anexo "A" ingreso Legisladores, Anexos "B-C-H" y Edificio Anexo Mitre 2085 de la H.C.D.N.".

Que a fojas 83/124 obra en copia fiel de su original, la DSAD Nº 019/18 de fecha 19 de febrero de 2018 por la cual se autorizó a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a efectuar el llamado para la contratación referenciada, mediante el procedimiento de Licitación Pública, con encuadre legal en el artículo 9º del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobando asimismo los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que luce a fojas 126 la constancia de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras, a fojas 127 la difusión en el sitio web oficial del organismo y a fojas 133 y 135 las constancias de publicación en Boletín Oficial por el término de DOS (2) días (21/2/2018 - 22/2/2018), en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del citado Reglamento.

Que conforme consta a fojas 128/131 se invitaron a participar a CUATRO (4) firmas del rubro, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) y a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (C.A.C.).

Que a fojas 137 luce el Acto de Apertura celebrado con fecha 9 de marzo de 2018, donde se recibió UNA (1) oferta perteneciente a INTELEKTRON S.A. incorporada a fojas 139/214.

Que a fojas 224 luce el informe técnico elaborado por la Subdirección General de Recursos Humanos dependiente de la Dirección General de Recursos

> ES COPÍA FIEL DEL ORIGINA MARIO ALBERTO ALVAREZ

SUBDIRECTOR SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DSAD Nº: 049/18

#### H. Cámara de Diputados de la Nación Secretaria Administrativa

Humanos, en su carácter de órgano con incumbencia técnica específica, quien se ha expedido respecto de la oferta recibida.

Que a fojas 225/227 se ha expedido la Comisión de Preadjudicaciónes mediante Acta de Evaluación Nº 21/2018, aconsejando: preadjudicar la oferta de la firma INTELEKTRON S.A. para los Renglones Nº 1 al 26 inclusive, por un valor total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE (\$3.299.812,00) precio final por resultar admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 54 del citado Reglamento se ha publicado, exhibido y notificado la precitada Acta, según las constancias de fojas 228/230.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ha tomado la intervención que le compete.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. Nº 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

# LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN D I S P O N E

ARTICULO 1º.- Apruébase lo actuado en el procedimiento de Licitación Pública Nº 4/18 relativa a la "Adquisición e instalación de equipamiento para nodos de acceso para el Hall del Palacio Legislativo, Edificio Anexo "A" ingreso Legisladores, Anexos "B-C-H" y Edificio Anexo Mitre 2085 de la H.C.D.N.".

ARTICULO 2°.- Adjudicase a la firma INTELEKTRON S.A. CUIT 30-64544647-6 los Renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 por un valor total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE (\$3.299.812,00), precio final, por resultar su oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR

SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DSAD Nº: 049/18

## H. Cámara de Diputados de la Nación

Secretaria Administrativa

ARTICULO 3°.- Remítanse las presentes actuaciones al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a los fines de efectuar el compromiso correspondiente.

ARTICULO 4°.- Autorizase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a emitir la respectiva Orden de Compra.

ARTICULO 5° .- Registrese, notifiquese, publiquese y archivese

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIO ALBERTO ALVAREZ

SUBDIRECTOR

SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA

DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN